

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Fiscalidad y Contabilidad	La Empresa ante el Sistema Tributario	4º	2º	6	Optativa
PROFESOR(ES)		DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
		Departamento de Derecho Financiero y Tributario http://derechofinanciero.ugr.es/			
		HORARIO DE TUTORÍAS			
Grupo B	PROF. DR. D. DANIEL CASAS AGUDO	Miércoles y Jueves, de 10:00 a 13:00 en el despacho 25 de la Facultad de Ciencias del Trabajo.			
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Grado en Relaciones laborales y Recursos Humanos		Grado en Derecho Grado en Administración y Dirección de Empresas Grado en Finanzas y Contabilidad Grado en Economía			
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
No se establecen requisitos previos					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> • Los objetivos de la asignatura se concretan en alcanzar un conocimiento adecuado de los siguientes puntos: • Las actividades empresariales ante la Administración tributaria • Los procedimientos tributarios • Los actos de empresa y el Sistema Tributario • El Impuesto sobre el Valor Añadido 					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					

Las previstas en la Guía Docente de la asignatura y en el Verifica.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Las actividades empresariales ante la Administración tributaria
- Los procedimientos tributarios
- Los actos de empresa y el Sistema Tributario
- El Impuesto sobre el Valor Añadido

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1. *El previsto en la Guía Docente de la Asignatura.*

BIBLIOGRAFÍA

- LA RECOMENDADA EN LA GUÍA DOCENTE.

ENLACES RECOMENDADOS

LOS RECOMENDADOS EN LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA.

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases teóricas como soporte conceptual de resolución de problemas.
- Entrega de supuestos prácticos con efectos didácticos y en la nota.
- Clases prácticas con la resolución de supuestos prácticos previamente elaborados por el alumno.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

1.- *Sistema de evaluación continua.*

Entre las técnicas evaluativas existentes, los sistemas de evaluación continua del aprendizaje del estudiante deben estar basados en la combinación de algunas de las actividades siguientes:

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura.

En cada caso, el profesor hará las precisiones que considere oportunas al inicio del Curso Académico.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Se publicará con la antelación necesaria la oportuna Convocatoria en el correspondiente Tablón de Anuncios y web del Departamento, conteniendo todos los datos requeridos por la normativa aplicable. La lista provisional de calificaciones se publicará, igualmente, en el Tablón de Anuncios, procediéndose a una revisión posterior de dichas calificaciones antes de la entrega del acta calificadora en la Secretaría del Centro.



1.- Sistema de evaluación continua.

En el Grupo B de la asignatura, la evaluación respetará, en su caso, las ponderaciones que correspondan en la calificación final de conformidad con lo establecido en el Grado. Esta evaluación tendrá en cuenta los siguientes elementos esenciales:

- a) El examen (tipo test y, en su caso, preguntas teóricas): Su valor máximo será del 80% de la nota final de la asignatura.
- b) Las prácticas (cuestionarios tipo test y supuestos prácticos): 10%.
- c) Asistencia: Su valor máximo será del 10%.

Para que el % de nota correspondiente a las practicas y a la asistencia se sume al del examen, el alumno deberá obtener en este, al menos un 4 en el examen.

2.- Evaluación final única.

En el Grupo B el examen (tipo test y, en su caso, preguntas teóricas): Su valor será del 100% de la nota final de la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

PLATAFORMA VIRTUAL

Se considera oportuno utilizar los medios que la Universidad pone a disposición de su comunidad de forma institucional. Por este motivo se podrá utilizar la plataforma PRADO2. Su entrada se realiza a través del acceso identificado de la página Web de la Universidad de Granada:

<http://prado.ugr.es/moodle>

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

A fin de facilitar de ser necesario, una más fácil comunicación entre profesora y alumnos, es preciso que los alumnos obtengan su cuenta de correo universitaria, pues no se aceptará una cuenta de correo ajena a la Universidad de Granada para ello. No obstante, no se admiten consultas o tutorías por correo electrónico.

